## COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FILACAS S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2017

En el cantón Samborondón, a los 27 días del mes de Marzo del año Dos mil diecisiete, siendo las trece horas cuarenta y cinco mínutos en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Mirador Este del Centro Comercial Plaza Lagos ubicado en el kilômetro seis y medio de la vía La Puntilla-Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FILACAS S.A., con la presencia de sus accionistas. La Compañía VURMI TRADING S.A. debidamente representada por el señor Carlos Rosales Pino, propietaria de 790 acciones, ordinarias, nominativas de Un dólar cada una. El señor JUAN ANDRES MENENDEZ YCAZA, propietario de diez acciones, ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una, quiénes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio econômico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Se encuentra también presente el comisario de la compañía, señora Sonia. Amaya Poma quien ha sido personal e individualmente convocada.

Preside la Junta el señor Carlos Rosales Pino, en calidad de Presidente de la empresa y actúa como secretario el señor Ricardo Menéndez Enderica, Gerente General de la compañía. El Presidente ordena que por Secretaria se elabore la lista de asistentes la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte. del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse. El Presidente declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día cual es, conocer y resolver por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día compañía respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Tercer por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de compañía. Finalmente se pasa a tratar el Cuarto y último Punto del orden del dia cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. de \$ 102 065,89; las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 15% esto delibera al respecto y por unanimidad resuelve acumularlas y aprobar el cuarto En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superinfendencia de Companías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos:

1.- Copia de los informes del Gerente General y de la Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016; 2.-Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión es leida a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las catorce horas quince minutos (14h15), firmando para constancia todos los asistentes. Hasta aqui el acta) () p. VURMI TRADING S.A. Carlos Rosales Pino, ACCIONISTA, (i) Juan Andrés Menéndez Ycaza, ACCIONISTA, (i)Carlos Rosales Pino, Presidente de la Junta; f), Ricardo Menendez Enderica Secretario de la Junta; f) Sonia Amaya Poma, Comisario.-CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía FILACAS S.A. celebrada el 27 de Marzo del 2017, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Samborondón, Marzo 27 de 2017.

Ricardo Menéndez Enderica SECRETARIO DE LA JUNTA

н.